



República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Municipalidad de Parral  
 Dirección de Tránsito

PARRAL,

11 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5022 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Condiciones de Licitación ID 2595-142-L112 "Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad de Tránsito, sector Jardín Infantil "Las Ardillitas" y Villa Pablo Neruda, comuna de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

*Urgente!!!*

**CONSIDERANDO:**

Que, el único oferente al proceso "Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad de Tránsito, sector Jardín Infantil "Las Ardillitas" y Villa Pablo Neruda, comuna de Parral", proveedor Juan Carlos Muñoz Sáez, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

**D E C R E T O:**

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 2595-142-L112 "Provisión e Instalación de Reductores de Velocidad de Tránsito, sector Jardín Infantil "Las Ardillitas" y Villa Pablo Neruda, comuna de Parral", al proveedor Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT N° 12.009.274-k, por un Monto Total de \$ 2.903.600.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.31.02.004.002.011 (2.14.1) "Reductores Velocidad Varios Sectores Urbanos", Área de Gestión (2.14.1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
 ALCALDE (S) DE PARRAL

JCCC/ARC/AMB/jnh/lba.-  
 DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tránsito

  
 ADELQUI MILLAR BRAVO  
 VºBº DIRECTOR DE TRANSITO